

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1998, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resolución de esta Universidad de 18 de junio de 1998 (BOE de 17 de julio), e integradas conforme al siguiente Anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 3 de diciembre de 1998.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: **INGENIERÍA ELÉCTRICA (Nº 955)**

COMISION TITULAR

Presidente: D. CARLOS MIGUEL IZQUIERDO MITCHELL, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla

Secretario: D. RICARDO ALVAREZ E ISASI, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco

Vocales: D. JOSE RAMON SAENZ RUIZ, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco

D. ANGEL VEGA REMESAL, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

D. MANUEL PEREZ DONSTON, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. JOSE LUIS ALAMO SARMIENTO, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid

Secretario: D. LUIS SERRANO TRIBARNEGARAY, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia

Vocales: D. ANGEL PEREZ COYTO, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

D. ANTONIO PASTOR GUTIERREZ, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid

D. JOSE ROGER FOLCH, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento a la que corresponde: ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS (Nº 1928) Méritos

COMISION TITULAR

Presidente: D. FEDERICO CORRIENTE CORDOBA, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza

Secretario: D. FERNANDO VELAZQUEZ BASANTA, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz

Vocales: D. JULIO SAMSO MOYA, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona

Dª. MARIA ARCAS CAMPOY, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de La Laguna

Dª. MARIA PAZ TORRES PALOMO, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. PEDRO MARTINEZ MONTAVEZ, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid

Secretario: D. JOAQUIN BUSTAMANTE COSTA, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz

Vocales: D. JAVIER AGUIRRE SADABA, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería

Dª. DOLORES BRAMON PLANAS, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona

Dª. Mª JOSE CERVERA FRASM, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ORDEN de 11 de diciembre de 1998, por la que se delegan competencias en diversas materias en distintos órganos de la Consejería.

Por Decreto del Presidente 1/1997, de 13 de marzo, sobre reestructuración parcial de las Consejerías, la Consejería de Gobernación pasó a denominarse de Gobernación y Justicia. El Decreto 83/1997, de 13 de marzo, asignó a la Consejería de Gobernación las funciones y servicios traspasados por la Administración del Estado en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos al servicio de la Administración de Justicia.

En el sentido apuntado en el párrafo anterior, el Decreto 84/1997, de 13 de marzo, modifica la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación y Justicia creando tres nuevas Direcciones Generales dependientes de la Viceconsejería de Gobernación y Justicia lo que hace necesario una adaptación de las competencias hasta ahora delegadas para adecuarlas a la realidad de las nuevas competencias siendo siempre el

objetivo fundamental la celeridad en la tramitación de los procedimientos.

Por otro lado, las competencias delegadas en materia de personal han estado recogidas en las Ordenes 10 de diciembre de 1987, 12 de abril de 1988, 19 de noviembre de 1990 y 6 de junio de 1994, por lo que es aconsejable, aparte de introducir las adaptaciones correspondientes a la nueva distribución de competencias, refundir en un solo texto todas las delegaciones de competencias. Con respecto a otras materias procede establecer las nuevas delegaciones que se estiman aconsejables para cumplir los objetivos de celeridad anteriormente citados.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 47.1 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el 5.4 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía,

DISPONGO

Artículo 1. Delegación de competencias en el Viceconsejero de Gobernación y Justicia.

Se delegan en el Viceconsejero de Gobernación y Justicia, las siguientes competencias.

En materia de personal respecto del destinado en la Consejería:

a) Dictar las instrucciones de servicio y dirigir la actividad del personal.

b) El ejercicio de las potestades disciplinarias por faltas muy graves, excepto la separación del servicio, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3.1.e).

c) El establecimiento de los servicios mínimos de la competencia del Departamento.

d) Las propuestas de revisión de la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería.

e) La autorización para la realización de cursos fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, excepto lo dispuesto en el artículo 8.1.

f) La autorización de indemnizaciones por razón del servicio si el desplazamiento se realiza fuera del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, excepto lo dispuesto en el artículo 8.1.

g) Cualquier otra no atribuida especialmente a otro Organismo de la Consejería.

Artículo 2. Delegación en la Secretaría General para la Administración Pública.

Se delegan en la Secretaría General para la Administración Pública las siguientes competencias:

a) Disponer a propuesta de las Consejerías, que determinados puestos vacantes se cubran por el sistema previsto en el artículo 25.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre.

b) La contratación de personal laboral fijo.

c) Las resoluciones que procedan en materia de régimen retributivo de personal y no están específicamente atribuidos al Consejo de Gobierno, sin perjuicio de las competencias que correspondan a la Consejería de Economía y Hacienda.

d) La resolución de los recursos administrativos en materia general de función pública.

e) La resolución de las reclamaciones previas a la vía laboral en materia general de función pública.

f) La resolución de los expedientes de revisión de oficio de actos nulos y anulables en materia general de función pública.

g) Disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las Resoluciones y sentencias dictadas por los Tribunales y Juzgados en que sea parte la Consejería, en materia general de función pública.

h) La resolución de los expedientes de responsabilidad patrimonial en materia de función pública.

i) Se aprueba la delegación de competencias del Secretario General Técnico respecto de la tramitación de los expedientes de responsabilidad patrimonial en materia de función pública.

Artículo 3. Delegación en el Viceconsejero, Secretario General para la Administración Pública, Secretario General Técnico, Directores Generales y Director del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Se delegan en el Viceconsejero, Secretario General para la Administración Pública, Secretario General Técnico, Directores Generales y Director del Instituto Andaluz de Administración Pública, en relación con el personal destinado en sus respectivos Centros Directivos, las siguientes competencias.

1. En materia de personal:

a) La concesión de permisos y licencias previstos en la legislación vigente, salvo las licencias por enfermedad, que corresponden al Secretario General Técnico respecto a todo el personal de la Consejería.

b) La autorización del período anual de vacaciones.

c) La autorización de asistencia a cursos de selección, formación y perfeccionamiento en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

d) La autorización de indemnizaciones por razón del servicio cuando el desplazamiento se realice dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

e) La incoación y resolución de los expedientes disciplinarios por faltas leves o graves.

De las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio de las competencias descritas en el párrafo anterior se comunicará a la Secretaría General Técnica.

2. En materia de subvenciones: La Resolución de inicio de expediente de concesión de las mismas.

3. Asimismo, se delega en el Director del Instituto Andaluz de Administración Pública respecto del personal destinado en dicho Organismo, las competencias previstas en el artículo 4.1.a) hasta la g) inclusive.

Artículo 4. Delegación en la Secretaría General Técnica.

Se delega en la Secretaría General Técnica, con respecto al personal destinado en la Consejería.

1. En materia de personal:

a) La resolución de permutas entre funcionarios y la movilidad del personal laboral.

b) La provisión y remoción de los puestos de trabajo de libre designación adscritos a la Consejería, previo informe favorable del Director General de la Función Pública cuando el candidato sea ajeno a la Administración de la Junta de Andalucía.

c) La declaración de excedencia tanto del personal funcionario como laboral, en sus distintas modalidades.

d) La declaración de servicios especiales, excepto en los supuestos contemplados en los apartados a), b) y j) del artículo 29.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

e) La declaración de la situación administrativa de servicios en otras Administraciones Públicas.

f) La concesión del reingreso desde las situaciones administrativas o laborales con derecho a reserva de puesto de trabajo.

g) El reconocimiento del grado personal consolidado, por el desempeño de puesto de trabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

h) Los traslados de funcionarios por necesidades del servicio contemplados en el artículo 27, apartado 2, de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, así como la propuesta a que hace referencia el apartado 1 del citado artículo.

i) El nombramiento de funcionarios interinos, previa autorización de la Secretaría General para la Administración Pública, así como la contratación de personal laboral temporal, previa autorización de la Dirección General de la Función Pública, de acuerdo con los sistemas de selección establecidos.

j) La concesión de autorizaciones respecto del deber de residencia.

k) El reconocimiento de trienios y servicios prestados a la Administración.

l) Proponer las resoluciones que procedan sobre las situaciones administrativas del personal funcionario y laboral.

ll) La declaración de jubilación forzosa, voluntaria y por incapacidad física.

m) El destino provisional de funcionarios previsto en el artículo 30 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre.

n) Atribuir el desempeño provisional de puestos de trabajo de igual o inferior nivel a que se refiere el artículo 27, apartados 3 y 4, de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, así como la propuesta a que hace referencia el apartado 1 del citado artículo.

ñ) Las propuestas e informes en materia de compatibilidad para el desempeño de actividades públicas y privadas.

2. En materia de contratación administrativa.

Todas las competencias que corresponden al Organismo de Contratación en materia de contratos administrativos y privados, que no estuvieren atribuidas por otras normas, excepto las contempladas en el artículo 7.

3. En materia presupuestaria:

a) Las modificaciones presupuestarias.

b) La aprobación de los gastos en el ámbito de las competencias atribuidas al titular de la Consejería en el artículo 50.1 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 39.6 de la Ley de Gobierno, su compromiso y liquidación, así como interesar de la Consejería de Economía y Hacienda la ordenación de los correspondientes pagos, respecto de todos los créditos de la Consejería, excepto de los recogidos en el artículo 7.1 de la presente Orden.

4. En materia de revisión de actos administrativos:

a) La resolución de los recursos administrativos, excepto en materia general de función pública y los que afecten al personal funcionario de la Administración de Justicia.

b) Las reclamaciones previas a la vía laboral del personal adscrito a los Servicios Centrales.

c) La resolución de las reclamaciones previas a la vía civil.

d) La resolución de los expedientes de revisión de oficio de actos nulos o anulables, excepto en materia general de función pública y los que afecten al personal funcionario y laboral al servicio de la Administración de Justicia.

e) La resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial.

5. Dictar las resoluciones administrativas precisas conforme a la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en relación con los recursos contencioso-administrativos interpuestos contra los actos o disposiciones que sean competencias de la Consejería, excepto en materia general de función pública y las que afecten al personal funcionario y laboral al servicio de la Administración de Justicia.

6. Disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las resoluciones y sentencias dictadas por los Tribunales y Juzgados en que sea parte la Consejería, excepto en materia general de función pública y las que afecten al personal funcionario y laboral al servicio de la Administración de Justicia.

Artículo 5. Delegación en el Director General de la Función Pública.

a) Se aprueba la delegación de competencia efectuada por la Secretaría General para la Administración Pública respecto a las atribuidas por la disposición final primera de la Orden de 14 de diciembre de 1992, en materia de gestión de anticipos reintegrables.

b) La elaboración de propuestas en materia de régimen retributivo.

Artículo 6. Delegación en el Director General de Organización Administrativa e Inspección General de Servicios.

Se delegan en el Director General de Organización Administrativa e Inspección General de Servicios las competencias de autorización o denegación de compatibilidad para actividades públicas o privadas del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y Organismos de ella dependientes.

Artículo 7. Delegación de competencias en el Director General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

1. En materia de gestión del gasto: La aprobación de los gastos en el ámbito de las competencias atribuidas al titular de la Consejería en el artículo 50.1 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 39.6 de la Ley de Gobierno, su compromiso y liquidación, así como interesar de la Consejería de Economía y Hacienda la ordenación de los correspondientes pagos, respecto de los créditos del Servicio 04, programa 2.1.F.

2. En materia de contratación:

a) Se delegan las competencias que la normativa de contratación atribuye al Organismo de contratación, respecto de los créditos contemplados en el apartado anterior.

b) Se aprueba la delegación de competencia efectuada por el Secretario General Técnico para la firma de contratos administrativos y privados correspondientes a los créditos contemplados en el apartado 1.

3. En materia de revisión de actos administrativos:

a) La resolución de los recursos administrativos en materia de Justicia.

b) La resolución de los expedientes de revisión de actos nulos o anulables que afecten al personal funcionario y laboral al servicio de la Administración de Justicia.

4. Dictar las resoluciones administrativas precisas conforme a la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en relación con los recursos interpuestos contra los actos o disposiciones que afecten al personal funcionario y laboral al servicio de la Administración de Justicia.

5. Disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las resoluciones y sentencias dictadas por los Tribunales y Juzgados en que sea parte la Consejería, siempre que afecten al personal funcionario y laboral al servicio de la Administración de Justicia.

Artículo 8. Delegación en los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía.

1. En materia de personal:

a) Se delega en los Delegados del Gobierno de la Junta de Andalucía, con respecto al personal destinado en sus respectivas Delegaciones, las competencias recogidas en los artículos 1.e) y f), 3, apartado 1, así como las contenidas en el artículo 4, apartado 1.

b) Concesión y resolución del complemento de productividad.

c) La resolución de las reclamaciones previas a la vía laboral respecto del personal adscrito a la Delegación.

d) Se aprueba la delegación de competencias del Director General de la Función Pública para expedir las correspondientes inscripciones registrales definitivas, así como el control de las inscripciones de los cursos comprendidos en el punto ñ) del apartado 2.º del art. 14 del Reglamento Regulador del Registro General de Personal aprobado por Decreto 9/1986, de 5 de febrero, de aquellos actos organizados y también homologados por el Instituto Andaluz para la Administración Pública, que se realicen en el ámbito provincial correspondiente.

e) Se aprueba la delegación de competencias del Director del Instituto Andaluz de Administración Pública para la expedición de los certificados acreditativos de la participación en las actividades formativas organizadas como homologadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública que se realicen en el ámbito provincial correspondiente.

2. En materia de gestión del gasto: Las funciones de aprobación, compromiso, liquidación y propuesta de pagos a que

se refiere el artículo 50.1 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con los créditos siguientes:

- Capítulos I y II del Servicio 04.
- Capítulo VI del Servicio 02 y del Servicio 04 descentralizado.
- Capítulos II y VI del Servicio 03.

3. En materia de contratación.

Todas las facultades que correspondan al órgano de contratación de conformidad con la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativas en vigor en relación con los créditos contemplados en el apartado anterior, respecto de los contratos administrativos y privados.

4. Se aprueba la delegación de competencias del Director General de Recursos Humanos en materia de personal al servicio de la Administración de Justicia.

1. En materia de personal de los Cuerpos de Médicos Forenses, Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia:

a) La concesión de los permisos y licencias que corresponden a la Comunidad Autónoma de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia y en el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses.

b) El nombramiento y cese de los funcionarios interinos, en los casos de sustitución o para la cobertura de plaza vacante.

c) El nombramiento y cese de los funcionarios interinos correspondientes a medidas de refuerzo autorizados por la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

d) La convocatoria de las bolsas de trabajo de personal interino, así como su gestión, reordenación y ampliación.

e) El reconocimiento de trienios.

f) El nombramiento y cese de las comisiones de servicio sin derecho a retribución.

g) El nombramiento y cese de las comisiones de servicio con derecho a retribución autorizadas por la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

h) La autorización de indemnizaciones por razón del servicio.

i) La declaración de excedencias en sus distintas modalidades.

j) La declaración de servicios especiales.

k) La concesión del reintegro desde las situaciones administrativas con derecho a reserva del puesto de trabajo.

l) El reconocimiento de puntos de sustitución que implique el ejercicio conjunto de otra función.

m) La aprobación, a propuesta de los Ayuntamientos, del nombramiento de personal idóneo para el desempeño de las Secretarías de Juzgados de Paz, en los casos contemplados en el artículo 50.3 de la Ley de Demarcación y Planta Judicial.

2. En materia de personal laboral al servicio de la Administración de Justicia, la delegación se realiza en los mismos términos que se recogen en la presente Orden para el resto del personal laboral.

Artículo 9. Delegación en la Secretaría General del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Se aprueba la delegación de competencias efectuadas por el Director del Instituto Andaluz de Administración Pública en materia de:

a) Permisos por asuntos particulares de hasta 8 días al año.

b) Por nacimiento de un hijo y la muerte o enfermedad grave de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

c) Por traslado de domicilio.

d) Por concurrir a exámenes finales y demás pruebas definitivas de aptitud y evaluación en centros oficiales.

e) Para el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal.

f) Licencias por matrimonio.

Artículo 10. Delegación en el Jefe de Servicio de Régimen Jurídico de Personal.

Se aprueba la delegación de competencias efectuada por la Secretaría General para la Administración Pública en materia general de función pública, respecto a:

a) La propuesta de Resolución de los recursos administrativos.

b) La propuesta de Resolución de las reclamaciones previas a la vía laboral.

c) La propuesta de revisión de oficio de actos nulos y anulables.

d) La propuesta de Resolución de las solicitudes de responsabilidad patrimonial.

Artículo 11. Delegación en el Jefe de Servicio de Legislación y Recursos.

Se aprueba, salvo lo dispuesto en el artículo anterior, la delegación de competencias efectuada por el Secretario General Técnico en las siguientes materias:

a) La propuesta de Resolución de los recursos administrativos.

b) La propuesta de Resolución de las reclamaciones previas a la vía laboral.

c) La propuesta de revisión de oficio de actos nulos y anulables.

d) La propuesta de Resolución de las reclamaciones previas a la vía civil.

e) La propuesta de Resolución de las solicitudes de responsabilidad patrimonial.

Artículo 12. Delegación en el Jefe de Servicio de Registro General de Personal.

Se aprueba la delegación de competencias efectuada por el Director General de la Función Pública en el Jefe del Servicio de Registro General de Personal de la firma de las notas y certificaciones registrales relativas a las inscripciones o anotaciones de los actos comprendidos en los puntos 2 y 3 del artículo 14 del Decreto 9/1986, de 5 de febrero, con excepción de los mencionados en los apartados a), b), j) y l) del punto 2.

Así como las Resoluciones de suspensión de trámite de inscripción o anotación registral a que se refiere el punto 2 del artículo 18 del Decreto mencionado en el párrafo anterior.

Artículo 13. Avocación de competencias.

El titular de la Consejería o, en su caso, el Órgano que ostente la competencia, podrá recabar en cualquier momento la resolución de un expediente o asunto objeto de la presente delegación, la cual no obstante, subsistirá en sus propios términos en tanto no sea revocada o modificada por disposición expresa.

Artículo 14. Constancia de la Delegación. En las Resoluciones que se adopten en virtud de esta delegación, se hará constar expresamente esta circunstancia.

Disposición Transitoria Unica. Régimen transitorio.

Los expedientes iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Orden, serán resueltos conforme a las normas vigentes en el momento de iniciarse el procedimiento.

Disposición Derogatoria Unica. 1. Quedan sin efectos la Orden de 13 de febrero de 1985, de delegación de competencias en la Viceconsejería, la de 13 de febrero de 1985, de delegación de competencias en la Secretaría General Técnica, la Orden de 29 de julio de 1985, la Orden conjunta de 10 de diciembre de 1987 respecto a la Consejería de Gobernación y la Orden de 12 de abril de 1988, la Orden de 19 de junio de 1989, la Orden de 19 de noviembre de 1990, la Orden de 6 de junio de 1994 y la Orden de 30 de junio de 1997, la Resolución del Secretario General para la Administración Pública de 10 de diciembre de 1996, la Resolución del Director General de la Función Pública de 3 de septiembre de 1986 y las Resoluciones del Director del Instituto Andaluz de Administración Pública de 21 de febrero de 1996, de delegación de competencias en materia de inscripción en el Registro General de Personal y Formación, así como la de 19 de abril de 1996 en materia de personal.

2. Asimismo, quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo previsto en esta Orden.

Disposición Final Unica. Entrada en vigor.

La presente Orden tendrá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de diciembre de 1998

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación y Justicia

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

El Decreto 167/97, establece diversas medidas de promoción de la Economía Social. En base a dicho Decreto se han concedido subvenciones a las Entidades que figuran como Anexo a la presente Resolución, todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18.3 de la Ley 7/1997, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998.

Córdoba, 26 de noviembre de 1998.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

Programa de subvenciones al empleo en Cooperativas:

Expte.: RS.022.CO/98.
Beneficiario: Multiservicios la Cordobesa, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 1.500.000 ptas.

Programa de asistencia técnica:

Expte.: AT.010.CO/98.
Beneficiario: Cambio Integral Consultores, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 996.500 ptas.

Programa de subvenciones al empleo de universitarios en Economía Social:

Expte.: JT.006.CO/98.
Beneficiario: Cambio Integral Consultores, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 1.500.000 ptas.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a Viajes Técnicos Iberomar, SL, con el código identificativo AN-29517-2.

Por doña Inge Petra Eugenia de Ceuleneer, en nombre y representación de la Entidad «Viajes Técnicos Iberomar, S.L.», se ha solicitado de esta Consejería la concesión del Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista, de conformidad con el Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo, y Orden Ministerial de 14 de abril de 1988, reguladores del ejercicio de las actividades propias de Agencias de Viajes, y vigentes en la fecha de presentación de la solicitud, habiéndose aportado la documentación que acredita reunir los requisitos exigidos por las mencionadas disposiciones legales.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Planificación Turística, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

RESUELVO

Conceder el Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a la Entidad «Viajes Técnicos Iberomar, S.L.», con el Código Identificativo AN-29517-2 y sede social en Torremolinos (Málaga), C/ Capitulaciones, Centro Comercial Eurocentro, local 10, pudiendo ejercer su actividad a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 y demás disposiciones aplicables.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 12 de noviembre de 1998.- La Viceconsejera, Paola Vivancos Arigita.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se concede el Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a Viajes Turísticos Marbella, SL, con el código identificativo AN-29522-2.

Por don Esteban Molina Hernández, en nombre y representación de la Entidad «Viajes Turísticos Marbella, S.L.», se ha solicitado de esta Consejería la concesión del Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista, de conformidad con el Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo, y Orden Ministerial de 14 de abril de 1988, reguladores del ejercicio de las actividades propias de Agencias de Viajes, y vigentes en la fecha de presentación de la solicitud, habiéndose aportado la documentación que acredita reunir los requisitos exigidos por las mencionadas disposiciones legales.

En su virtud, y a propuesta de la Dirección General de Planificación Turística, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 271/1988, de 25 de marzo, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 44.4

de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

RESUELVO

Conceder el Título-Licencia de Agencia de Viajes Minorista a la Entidad «Viajes Turísticos Marbella, S.L.», con el Código Identificativo AN-29522-2 y sede social en Marbella (Málaga), Edificio Centro Ibérico, local 10 (Nueva Andalucía), pudiendo ejercer su actividad a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con sujeción a los preceptos de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 y demás disposiciones aplicables.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 27 de noviembre de 1998.- La Viceconsejera, Paola Vivancos Arigita.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 3 de diciembre de 1998, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del Laboratorio de Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, SA, de Sevilla, por cambio de titularidad, y la inscripción del Laboratorio Eptisa Servicios de Ingeniería, SA, de Sevilla, en el Registro de Entidades Acreditadas.

Por Orden de 22 de marzo de 1994 (BOJA 29.3.94), la Consejería de Obras Públicas y Transportes acordó la inscripción de la empresa «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S.A.», localizado en Sevilla, Núcleo Virgen de los Reyes, C/ Secoya, 2, en la Sección Primera de Laboratorios del Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública, asignándole el número L049-19SE. El mencionado laboratorio se encuentra acreditado en las áreas: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua (HC)», «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo (SE)», y «Área de ensayos de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales (SV)».

Habiéndose producido el cambio de titularidad, por don Rafael Alvarez Aguilar, como representante legal, ha sido presentada solicitud, para la acreditación del laboratorio de «Eptisa Servicios de Ingeniería, S.A.», en la localización antes citada de Sevilla, Núcleo Virgen de los Reyes, C/ Secoya, 2, acompañada de la documentación correspondiente.

Realizada inspección al laboratorio para la evaluación técnica del mismo, se estima que cumple las condiciones requeridas.

Considerando que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Orden de esta Consejería de 15 de junio de 1989, por la que se regula el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública, así como en lo previsto en las disposiciones reguladoras específicas para las diversas áreas de acreditación, establecidas mediante Ordenes de 5 de febrero, y 24 de octubre de 1991 y Orden de 15 de julio de 1997, a propuesta de la Secretaría General Técnica, y en virtud de las facultades

atribuidas por la Orden de 15 de junio citada, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Cancelar la inscripción número L049-19SE, correspondiente al laboratorio de «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S.A.», localizado en Sevilla, Núcleo Virgen de los Reyes, C/ Secoya, núm. 2, por cambio de titularidad de la empresa, revocando la acreditación en las áreas inscritas.

Segundo. Acreditar al laboratorio de «Eptisa Servicios de Ingeniería, S.A.», localizado en Sevilla, Núcleo Virgen de los Reyes, C/ Secoya, 2, en la Sección Primera de Laboratorios, como laboratorio de ensayos para el control de calidad de la construcción y obra pública, en las siguientes áreas técnicas:

- «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua (HC)».
- «Área de ensayos de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales (SV)».
- «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo (SE)».
- «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas in situ de suelos (ST)».

Tercero. Inscribir la acreditación en el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública de esta Consejería, con el número L067-45SE.

Cuarto. La nueva acreditación otorgada tendrá validez por un período de cinco años, quedando supeditada al cumplimiento de lo establecido en la Orden de 15 de junio de 1989 y disposiciones específicas de cada una de las áreas acreditadas, debiendo en todo caso el interesado solicitar la prórroga de la misma seis meses antes de expirar el período de vigencia.

Quinto. Publicar la cancelación y la nueva inscripción producidas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día de su publicación, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 3 de diciembre de 1998

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 15 de diciembre de 1998, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de las atribuciones que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública la concesión, con carácter excepcional, de las siguientes subvenciones, por razón de la finalidad y el interés social de las mismas:

- Finalidad: Atender los gastos que se deriven del proyecto de investigación de alternativas al uso convencional del bromuro de metilo compatible con el medio ambiente y su viabilidad económica durante el año 1998.

- Programa y aplicación presupuestaria: O.1.16.00.15.00.77000.61D.2. Proyecto: 1997000446.

- Beneficio e importe:

1.º Torreagro, S.A. Tres millones cien mil pesetas (3.100.000 ptas.).

2.º S.C.A., Fres-Rica. Tres millones cien mil pesetas (3.100.000 ptas.).

Sevilla, 15 de diciembre de 1998

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de ovino y caprino denominada Antiplano Granadino, de los términos municipales que se citan de la provincia de Granada.

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de ovino y caprino denominada «Antiplano Granadino», de los términos municipales de Cortes de Baza, Caniles, Cúllar y Benamaurel (Granada), para la que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 3 de diciembre del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 3 de diciembre de 1998.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de bovino y ovino denominada San Benito, de los términos municipales que se citan de la provincia de Sevilla.

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de bovino y ovino denominada «San Benito», de los términos municipales de Lebrija y Las Cabezas de San Juan (Sevilla), para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94),

a conceder con fecha 3 de diciembre del año en curso el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 3 de diciembre de 1998.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delega la competencia en el Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla para la tramitación del expediente del Convenio de Colaboración entre el citado Hospital y la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Andalucía Occidental y Extremadura.

Es competencia del Servicio Andaluz de Salud prestar la asistencia sanitaria adecuada a los ciudadanos y promover todos los aspectos relativos a la mejora de dichas actuaciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley General de Sanidad, condiciones que se extienden más allá de la prestación asistencial, que debe ser entendida en un sentido totalizador del conjunto de atenciones y prestaciones en que se presta asistencia.

En este sentido, el SAS gestiona los hospitales públicos de Andalucía y ha de velar, en consecuencia, porque los diferentes servicios públicos de carácter sanitario que en ellos se presten rindan un auténtico beneficio social y proporcionar la asistencia adecuada, así como promover todos los aspectos relativos a la mejora de las condiciones de dicha asistencia a los ciudadanos. Estos hospitales han de ser un ejemplo de edificios modernos con los niveles de confort requeridos y demandados, así como de eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación.

Para conseguir dicho objetivo se desea suscribir un convenio de colaboración entre el SAS, a través del Hospital Universitario Virgen del Rocío, y la Asociación de Padre de Niños Oncológicos de Andalucía y Extremadura, entidad declarada de utilidad pública, cuyo fin social consiste, entre otros, en la ayuda económica para la creación de áreas de hospitalización oncológica pediátrica que permita facilitar la estancia de los menores durante su ingreso y puedan curarse en las mejores condiciones, dadas las largas temporadas que tienen que pasar en los hospitales, así como rodearles de un ambiente adecuado que les aporte alegría y distracción necesaria para afrontar su enfermedad.

En consecuencia, en ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, en relación con los artículos 42 de la Ley 4/1986, de 5 mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVO

Delegar en el Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla la competencia necesaria para suscribir el Convenio de Colaboración entre el Hospital Universitario Virgen del Rocío y la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Andalucía Occidental y Extremadura, cuyo objeto es regular las condiciones de financiación de la ejecución de obras de comunicación y conexión entre los centros de

H. Infantil y H. Maternal, así como de remodelación para la creación de una planta de oncología.

Esta Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 13 de noviembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2507/98, interpuesto por don Félix A. Ballesteros Fernández ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por don Félix A. Ballesteros Fernández recurso contencioso-administrativo núm. 2507/98, contra la Resolución de 23 de abril de 1998 del Servicio Andaluz de Salud sobre criterios de desplazamiento del personal que ocupa plaza con carácter provisional y de reubicación de determinado personal interino o eventual dependientes del Organismo.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2507/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de noviembre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2495/98, interpuesto por la Asociación Malagueña de Trabajadores Interinos, SAS, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por la Asociación Malagueña de Trabajadores Interinos, SAS, recurso contencioso-administrativo núm. 2495/98, contra la Resolución de 23 de abril de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, sobre criterios de desplazamiento del personal que ocupa plaza con carácter provisional y de reubicación de determinado personal interino o eventual dependientes del Organismo.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2495/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de noviembre de 1998.- El Director General, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2515/98, interpuesto por la Asociación Andaluza de Pediatras y Pediatras en Formación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por la Asociación Andaluza de Pediatras y Pediatras en Formación recurso contencioso-administrativo núm. 2515/98 contra la Resolución de 23 de abril de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, sobre criterios de desplazamiento del personal que ocupa plaza con carácter provisional y de reubicación de determinado personal interino o eventual dependientes del Organismo.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2515/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de noviembre de 1998.- El Director General, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2514/98, interpuesto por don Alberto Damián Delgado Martínez ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Alberto Damián Delgado Domínguez recurso contencioso-administrativo núm. 2514/98 contra la Resolución de 23 de abril de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, sobre criterios de desplazamiento del personal que ocupa plaza con carácter provisional y de reubicación de determinado personal interino o eventual dependientes del Organismo.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2514/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de noviembre de 1998.- El Director General, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1640/98, interpuesto por don José Luis Salgado de la Iglesia y otros ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don José Luis Salgado de la Iglesia y otros recurso contencioso-administrativo núm. 1640/98 contra la Resolución de 23 de abril de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, sobre criterios de desplazamiento del personal que ocupa plaza con carácter provisional y de reubicación de determinado personal interino o eventual dependientes del Organismo.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1640/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 27 de noviembre de 1998.- El Director General, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba) para la realización de obras de reforma en el Centro de Salud de esa localidad.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 30 de octubre

de 1998, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba) para la realización de obras de reforma en el Centro de Salud de esa localidad, por un importe de tres millones de pesetas (3.000.000 de ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1998: 3.000.000 de ptas.

Sevilla, 2 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Posadas (Córdoba) para equipamiento y ampliación del Centro de Salud de esa localidad.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la subvención de carácter excepcional concedida al Ayuntamiento de Posadas (Córdoba).

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Gerencia ha resuelto hacer pública la Resolución de 30 de octubre de 1998, por la que se concede una subvención de carácter excepcional al Ayuntamiento de Posadas (Córdoba) para equipamiento y ampliación del Centro de Salud de esa localidad, por un importe de cinco millones quinientas mil pesetas (5.500.000 ptas.), a ejecutar conforme al desglose siguiente:

Anualidad 1998: 5.500.000 ptas.

Sevilla, 2 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 3990/98, interpuesto por don Carlos González Álvarez ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Carlos González Álvarez recurso contencioso-administrativo núm. 3990/98 contra la Resolución de 3 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Diplomados Universitarios de Enfermería de los Distritos Sanitarios de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del Organismo mediante concurso de traslado.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3990/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- El Director General, Tomás Aguirre Copano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de noviembre de 1998, por la que se concede la autorización para impartir Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior al Centro privado El Soto, de Chauchina (Granada).

Visto el expediente instruido a instancia de don Juan Robledo Moreno, como representante del Centro de Iniciativas para la Formación Agraria S.A., titular del Centro docente privado «El Soto», sito en Chauchina (Granada), Camino de los Diecinueve, s/n, solicitando autorización definitiva para impartir Bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior, según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General.

Resultando que el Centro privado «El Soto», de Chauchina (Granada), por Orden de 19 de diciembre de 1995 (BOJA de 6 de febrero de 1996) tiene autorización para impartir Formación Profesional con una capacidad de 2 unidades de Formación Profesional de Primer Grado y 6 unidades de Formación Profesional de Segundo Grado, por Orden de 8 de junio de 1998 (BOJA de 16 de julio) adecua su autorización definitiva de 1 unidad de Formación Profesional de Primer Grado para impartir las enseñanzas de Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio, con un Ciclo de Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensivas con capacidad para 30 puestos escolares. Funcionan en régimen de concierto 1 unidad de Formación Profesional de Primer Grado, 1 unidad de Ciclo de Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensivas.

Resultando que en el expediente de autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección Educativa y del Departamento Técnico de Construcciones del Servicio de Programas y Obras de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Granada, como se contempla en el art. 9, punto 2.º, del Decreto 109/92, de 9 de junio.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

Esta Consejería de Educación y Ciencia

HA DISPUESTO

Primero. Autorizar, de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 109/1992, de 9 de junio, la impartición de las enseñanzas de Bachillerato y los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior al Centro privado «El Soto», de Chauchina (Granada) y, como consecuencia de ello, establecer la configuración definitiva del mismo que se describe a continuación:

A) Denominación genérica: Centro de Educación Secundaria.

Denominación específica: «El Soto».

Titular: Centro de Iniciativas para la Formación Agraria, S.A.

Domicilio. Camino de los Diecinueve, s/n.

Localidad: Chauchina.

Municipio: Chauchina.

Provincia: Granada.

Código del Centro: 18002188.

Enseñanzas que se autorizan:

a) Bachillerato:

- Modalidad: Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.

Capacidad: 2 unidades y 60 puestos escolares.

- Modalidad: Humanidades y Ciencias Sociales.

Capacidad: 2 unidades y 60 puestos escolares.

b) Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio:

- Un Ciclo de Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensivas.

Capacidad: 30 puestos escolares.

c) Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior:

- Un Ciclo de Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.

Capacidad: 30 puestos escolares.

- Un Ciclo de Técnico Superior en Comercio Internacional.

Capacidad: 30 puestos escolares.

Segundo. Provisionalmente, y hasta que no se implanten las enseñanzas definitivas, de acuerdo con el calendario de aplicación de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, el Centro mencionado podrá impartir las enseñanzas de Formación Profesional de Primer y Segundo Grado que progresivamente irá reduciendo hasta la extinción de estas enseñanzas de acuerdo con el Real Decreto 173/1998, de 16 de febrero, por el que se modifica y completa el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo.

Tercero. De conformidad con el punto 6.º de la Orden de 24 de abril de 1996 (BOE del día 3 de mayo), por la que se regula la adecuación de las autorizaciones de los Centros privados de Formación Profesional de Primer Grado con autorización o clasificación definitiva y de Formación Profesional de Segundo Grado clasificados como homologados para la implantación de los Ciclos Formativos de Grado Medio: «El número de grupos de Ciclos Formativos de Grado Medio y el número de unidades de Formación Profesional que se sigan impartiendo en régimen de concierto educativo no podrán exceder del número equivalente de unidades concertadas de la actual Formación Profesional», que tuviera concertadas a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, por lo que en este caso procedería suscribir concierto educativo para 2 unidades imputables a Ciclos Formativos de Grado Medio.

Cuarto. La presente autorización surtirá efecto conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 109/92, de 20 de junio, y el Centro irá implantando progresivamente las enseñanzas autorizadas, de acuerdo con el calendario de aplicación de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Quinto. De acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo,

modificado y completado por el Real Decreto 173/1998, de 16 de febrero, se establece que, en el curso académico 2000/2001, se implantará con carácter general las enseñanzas correspondientes a los Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior. No obstante, previa comunicación a la Consejería de Educación y Ciencia, se podrá autorizar la anticipación de dichos Ciclos.

Sexto. Antes del inicio de las enseñanzas de Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior, la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Granada, previo informe del Servicio de Inspección de Educación, aprobará expresamente la relación de personal que impartirá docencia en el Centro.

Séptimo. Dicho Centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya que modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Octavo. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de noviembre de 1998

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hacen públicas las listas de profesores que han obtenido la calificación de apto en los cursos de especialización en Educación Física. (BOJA núm. 115, de 10.10.98).

Advertido error en la Resolución que se indica, en el Anexo de la página 12.596, donde dice: «Martín Moreno, M.^a del Pilar, DNI 25.932.049», debe decir: «Martín Moreno, M.^a del Pilar, DNI 25.952.049».

Sevilla, 11 de diciembre de 1998

CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de octubre de 1998, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hacen públicas las listas de profesores que han obtenido la calificación de apto en los cursos de especialización en Educación Infantil. (BOJA núm. 131, de 17.11.98).

Advertido error en la Resolución que se indica, en el Anexo de la página 14.201, donde dice: «Ariza Ariza, Leonor María, DNI 30.449.556», debe decir: «Ariza Ariza, Leonor María, DNI 30.449.656».

Sevilla, 11 de diciembre de 1998

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza según la redacción dada por el art. 18 de la Ley 8/96, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1998, se hace pública la concesión del siguiente convenio.

Beneficiario: Ayto. Grazalema.
Localidad: Grazalema.
Crédito: 46300.
Programa: 22B.
Finalidad: Programa.
Importe: 1.400.000.

Beneficiario: Ayto. Olvera.
Localidad: Olvera.
Crédito: 46300.
Programa: 22B.
Finalidad: Programa.
Importe: 1.400.000.

Beneficiario: Ayto. Vejer.
Localidad: Vejer.
Crédito: 46300.
Programa: 22B.
Finalidad: Programa.
Importe: 1.541.742.

Cádiz, 9 diciembre de 1998.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CATORCE DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de notificación y emplazamiento. (PP. 3923/98).

Número: 917/97. Ngdo.: G. Procedimiento: Menor cuantía. De Banco Central Hispano, S.A. Procurador Sr. Alés Sioli, José Ignacio. Contra don Francisco Javier Villegas Merino, María del Carmen Flores Fernández, Antonio Villegas Merino y Encarnación Perinián Montín.

En autos de menor cuantía seguidos al número 917/97 a instancia de Banco Central Hispano, S.A., contra Francisco Javier Villegas Merino, María del Carmen Flores Fernández, Antonio Villegas Merino y Encarnación Perinián Montín, sobre menor cuantía, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Providencia Magistrado-Juez.
Don Rafael Ceres García.

En Sevilla, a uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

Dada cuenta, el anterior escrito de la actora, únase a los autos de su razón. Se tienen por hechas las manifestaciones

contenidas en el mismo, y conforme se solicita y dado el paradero desconocido de los demandados don Antonio Villegas Merino y doña Encarnación Perinián Montín, empláceseles en legal forma para que, si les conviniera, dentro del término de diez días se personen en los autos por medio de Abogado que les defienda y Procurador que les represente, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados en situación legal de rebeldía procesal, dándose por precluido el trámite de contestación.

Para que tenga lugar, publíquense Edictos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y tablón de anuncios del Juzgado, entregándose el oportuno oficio al Procurador actor para su diligenciado.

Lo que acuerda y firma S.S.^ª; doy fe.

El/La Magistrado - Juez. El/La Secretario

Y como consecuencia del ignorado paradero de los demandados Antonio Villegas Merino y Encarnación Perinián Montín, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en Sevilla a uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia la adjudicación de los contratos que se indican.

A)

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, Servicio de Contratación y Administración.

Núm. de expte.: 32/98.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Implantación de la aplicación de gestión procesal civil y la aplicación de gestión procesal penal en los Organos Judiciales de Primera Instancia e Instrucción, respectivamente, de la Comunidad Autónoma Andaluza (Proyecto Adriano)».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Veintiocho millones de pesetas (28.000.000 de ptas.).

Lote 1: Catorce millones quinientas mil pesetas (14.500.000 ptas.).

Lote 2: Trece millones quinientas mil pesetas (13.500.000 ptas.).

5. Adjudicación.

Fecha: 6 de noviembre de 1998.

Contratista: Seintex Servicios de Informática, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe total: Veintisiete millones novecientos ochenta y cuatro mil pesetas (27.984.000 ptas.).

Lote 1: Catorce millones cuatrocientas noventa y dos mil pesetas (14.492.000 ptas.).

Lote 2: Trece millones cuatrocientas noventa y dos mil pesetas (13.492.000 ptas.).

B)

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, Servicio de Contratación y Administración.

Núm. de expte.: 33/98.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Implantación de la aplicación de gestión procesal civil y la aplicación de gestión procesal penal en los Organos Judiciales de Primera Instancia e Instrucción (Mixtos) de la Comunidad Autónoma Andaluza (Proyecto Adriano)».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Treinta y un millones quinientas mil pesetas (31.500.000 ptas.).

5. Adjudicación.

Fecha: 6 de noviembre de 1998.

Contratista: Seintex Servicios de Informática, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe total: Treinta y un millones cuatrocientas ochenta y ocho mil pesetas (31.488.000 ptas.).

C)

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, Servicio de Contratación y Administración.

Núm. de expte.: 34/98.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Implantación de la aplicación de gestión procesal penal en los Organos Judiciales de lo Penal de la Comunidad Autónoma Andaluza (Proyecto Adriano)».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Doce millones quinientas mil pesetas (12.500.000 ptas.).

5. Adjudicación.

Fecha: 6 de noviembre de 1998.

Contratista: Seintex Servicios de Informática, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe total: Doce millones cuatrocientas setenta y seis mil pesetas (12.476.000 ptas.).

D)

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, Servicio de Contratación y Administración.

Núm. de expte.: 36/98.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Migración de los datos de las aplicaciones de civil existentes a las nuevas aplicaciones implantadas en los Organos Judiciales de la Comunidad Autónoma Andaluza (Proyecto Adriano)».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Catorce millones doscientas cincuenta mil pesetas (14.250.000 ptas.).

5. Adjudicación.

Fecha: 9 de noviembre de 1998.

Contratista: Seintex Servicios de Informática, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe total: Catorce millones doscientas mil pesetas (14.200.000 ptas.).

E)

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, Servicio de Contratación y Administración.

Núm. de expte.: 37/98.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Migración de los datos de las aplicaciones de penal existentes a las nuevas aplicaciones implantadas en los Organos Judiciales de la Comunidad Autónoma Andaluza (Proyecto Adriano)».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Veinticuatro millones de pesetas (24.000.000 de ptas.).

5. Adjudicación.

Fecha: 6 de noviembre de 1998.

Contratista: Seintex Servicios de Informática, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe total: Veintitrés millones ochocientos cuarenta mil pesetas (23.840.000 ptas.).

Sevilla, 25 de noviembre 1998.- El Director General, José A. Muriel Romero.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, Servicio de Contratación y Administración.

Número de expediente: 31/98.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Objeto: «Adquisición de un sistema de gestión de base de datos para todos los Organos Judiciales de la Comunidad Autónoma Andaluza (Proyecto Adriano)».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Once millones sesenta y ocho mil pesetas (11.068.000 ptas.).

5. Adjudicación.

Fecha: 1998.

Contratista: Oracle Ibérica, S.R.L.

Nacionalidad: Española.

Importe total: Once millones sesenta y ocho mil pesetas (11.068.000 ptas.).

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- El Director General, José A. Muriel Romero.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se publica la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística.
 - c) Número de expediente: C.A.C.-CA-1/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Redacción de Proyecto y dirección superior de la obra de rehabilitación del Alcázar de Castellar de la Frontera.
 - c) Plazo de ejecución: El de duración de la obra.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 75, de 1 de julio de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.000.000 de ptas., IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18 de diciembre de 1997.
 - b) Contratista: José María Pérez González.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 7.000.000 de ptas., IVA incluido.

Sevilla, 1 de diciembre de 1998.- El Director General, Joaquín Auriolés Martín.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se publica la adjudicación del contrato de obras que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Planificación Turística.
 - c) Número de expediente: OB.01.98.JA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Complementarias a las de ejecución Obra de Reforma y adaptación Albergue. Segura de la Sierra (Jaén).
 - c) Plazo de ejecución: Un mes.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad previa.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad previa.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.672.756 ptas., IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12 de noviembre de 1998.
 - b) Contratista: Anfrasa, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 6.672.756 ptas., IVA incluido.

Sevilla, 1 de diciembre de 1998.- El Director General, Joaquín Auriolés Martín.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0450B0198HU.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ampliación Polideportivo Municipal en Nerva (Huelva).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 45.553.200 ptas. (cuarenta y cinco millones quinientas cincuenta y tres mil doscientas pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25 de noviembre de 1998.
 - b) Contratista: Construcciones Sando, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 45.532.494 pesetas (cuarenta y cinco millones quinientas treinta y dos mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas).

Sevilla, 4 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0310B0198GR.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Pabellón Polideportivo en Monachil (Granada).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 115, de fecha 10 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 119.788.383 ptas. (ciento diecinueve millones setecientas ochenta y ocho mil trescientas ochenta y tres pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13 de noviembre de 1998.
 - b) Contratista: Anfrasa Construcciones, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 119.788.383 pesetas (ciento diecinueve millones setecientos ochenta y ocho mil trescientas ochenta y tres pesetas).

Sevilla, 4 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0370B0198MA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Ampliación Polideportivo en Mijas (Málaga).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 121, de fecha 24 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 111.400.000 ptas. (ciento once millones cuatrocientas mil pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30 de noviembre de 1998.
 - b) Contratista: Jubuconsa.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 104.695.000 pesetas (ciento cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil pesetas).

Sevilla, 4 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0370B0198CO.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Piscina cubierta en Montilla (Córdoba).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 120, de fecha 22 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 240.359.389 ptas. (doscientos cuarenta millones trescientas cincuenta y nueve mil trescientas ochenta y nueve pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.
 - b) Contratista: U.T.E. Previsa y Acsa.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 236.753.998 pesetas (doscientos treinta y seis millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y ocho pesetas).

Sevilla, 4 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0350B0198CO.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Piscina cubierta en Baena (Córdoba).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 120, de fecha 22 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: 251.092.455 ptas. (doscientos cincuenta y un millones noventa y dos mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.
 - b) Contratista: U.T.E., Previsa y Acsa.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 247.326.068 pesetas (doscientos cuarenta y siete millones trescientas veintiséis mil sesenta y ocho pesetas).

Sevilla, 4 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la LCAP, la Consejería de Turismo y Deporte hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra por concurso sin variante, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Núm. de expediente: T0360B0198CO.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Piscina cubierta en Palma del Río (Córdoba).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 115, de fecha 10 de octubre de 1998.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe: 240.000.000 de pesetas (doscientos cuarenta millones de pesetas).
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.
 - b) Contratista: U.T.E., Salvador Rus López y Heliopol, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 236.400.000 pesetas (doscientos treinta y seis millones cuatrocientas mil pesetas).

Sevilla, 4 de diciembre de 1998.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de suministros que se indican por el procedimiento negociado sin publicidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de suministros, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

Expte.: S-72089-AVEH-8G.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: «Adquisición de 3 furgonetas y 1 automóvil marca "Citroën" para la Delegación Provincial de Granada».
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 6.369.906, IVA incluido.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22 de octubre de 1998.
 - b) Contratista: Citroën Hispania, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 6.369.906, IVA incluido.

Expte.: S-72134-AVEH-8X.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.

- b) Descripción del objeto: «Adquisición de 32 vehículos todoterreno con destino a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes».
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.
 3. Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 85.343.464, IVA incluido.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20 de noviembre de 1998.
 - b) Contratista: Santana Motor, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 85.343.464, IVA incluido.

Sevilla, 10 de diciembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Diego Romero Domínguez.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de suministro que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de suministro, realizada mediante procedimiento abierto mediante la forma de concurso, que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

Expte.: S-72064-ADMO-8X. Lote núm. 1.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: «Ampliación de Medios y Actualización Tecnológica de Redes de Areas Local de la Consejería de Obras Públicas y Transportes» (3 lotes), lote núm. 1 «Servidores, Equipos de Administradores y UPS».
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 109, de fecha 26 de septiembre de 1998.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 27.000.000 de ptas., IVA incluido.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13 de noviembre de 1998.
 - b) Contratista: DINSA (Desarrollo Informático, S.A.).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 26.951.005 ptas., IVA incluido.

Expte.: S-72064-ADMO-8X. Lote núm. 2.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: «Ampliación de Medios y Actualización Tecnológica de Redes de Areas Local de la Consejería de Obras Públicas y Transportes» (3 lotes), lote núm. 2 «Elementos de Comunicaciones: Switches y Routers».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 109, de fecha 26 de septiembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 4.500.000 ptas., IVA incluido.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13 de noviembre de 1998.
 - b) Contratista: DINSA (Desarrollo Informático, S.A.).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 4.449.000 ptas., IVA incluido.

Expte.: S-72064-ADMO-8X. Lote núm. 3.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: «Ampliación de Medios y Actualización Tecnológica de Redes de Areas Local de la Consejería de Obras Públicas y Transportes» (3 lotes), lote núm. 3 «Software».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 109, de fecha 26 de septiembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 14.000.000 de ptas., IVA incluido.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13 de noviembre de 1998.
 - b) Contratista: Fujitsu ICL España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 13.901.909 ptas., IVA incluido.

Expte.: S-72112-ADMO-8X.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: «Suministro de Licencias del Paquete Integrado Microsoft Office 97 Windows a instalar en la Consejería de Obras Públicas y Transportes».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 117, de fecha 15 de octubre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 6.700.000 ptas., IVA incluido.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.
 - b) Contratista: DIASOFT, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 6.009.003 ptas., IVA incluido.

Sevilla, 10 de diciembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Diego Romero Domínguez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con

el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministro y Contrataciones.

c) Número de expediente: P.N.S. 22/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de equipamiento electromédico (monitores, desfibriladores y otros) del Area Hospitalaria (an22-98-HVR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 16.837.200 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8.10.98.

b) Contratista: Marquette España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 16.837.200 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total:

7. Núm. de orden declarados desiertos:

Sevilla, 3 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministro y Contrataciones.

c) Número de expediente: P.N.S. 11/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de equipamiento electromédico (monitores hemodiálisis) del Area Hospitalaria (an11-98-HVR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 29.620.080 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.10.98.

b) Contratista: Gambro, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

- d) Importe de adjudicación: 29.620.080 ptas.
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total:
 7. Núm. de orden declarados desiertos:

Sevilla, 3 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de Valme (Sevilla).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Sección de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: C.27/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (eritromicina lactobionato vial y ritonavir cap.) (an27-98-HVA).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 8.123.904 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 4.11.98.
 - b) Contratista: Abbott Laboratories, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 7.898.786 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración-Suministros.
 - c) Número de expediente: CRTS 10/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.

- b) Descripción del objeto: Suministro de dos contenedores para nitrógeno líquido (a10-98-CRTS-MAL).

- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 116, de 13.10.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 6.544.000 ptas.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20.11.98.
 - b) Contratista: Carbueros Metálicos, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 6.151.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Antequera (Málaga).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros-Almacenes.
 - c) Número de expediente: 1998/182798.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de gasometría (a182798-HAN).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 94, de 22.8.98.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 12.657.200 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28.10.98.
 - b) Contratista: Radiometer España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 8.358.400 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura

Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Antequera (Málaga).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros-Almacenes.
 - c) Número de expediente: 1998/182791.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de lencería general (a182791-HAN).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 94, de 22.8.98.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 5.959.755 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10.11.98.
 - b) Contratista: Eugenio Alés Llamas, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 5.218.740 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total: 327.780 ptas.
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de La Axarquía de Vélez-Málaga (Málaga).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.
 - c) Número de expediente: HAX-AC.26/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de diverso equipamiento electromédico (a26-98-HAX).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 90, de 11.8.98.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 17.780.000 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23.10.98.
 - b) Contratista: Carl Zeiss, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 6.050.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total: 11.720.600 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de La Axarquía de Vélez-Málaga (Málaga).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.
 - c) Número de expediente: HAX.AC.21/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de gasóleo tipo «C» (a21-98-HAX).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 73, de 2.7.98.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 12.000.000 de ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16.10.98.
 - b) Contratista: Cía. Española de Petróleos, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 12.000.000 de ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de La Axarquía de Vélez-Málaga (Málaga).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros.
 - c) Número de expediente: HAX.AC.14/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material para mantenimiento (a14-98-HAX).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 67, de 18.6.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.315.160 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21.10.98.

b) Contratista: Comercial Drocar, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.384.505 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones: Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 3 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Núm. de expediente: C.P.22394/97.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de grapadoras y cortadoras (cirugía abierta). (a22394-97-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 22, de 24.2.98.

3. Tramitación: Anticipada, procedimiento: Abierto, forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 23.826.673 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28.9.98.

b) Contratista: Johnson & Johnson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 20.046.857 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 1.259.100 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de estructura

orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Núm. de expediente: C.P. 22401/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de gasóleo C (a22401-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 44, de 21.4.98.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto, forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 20.700.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12.11.98.

b) Contratista: Compañía Española de Petróleos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 20.520.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Núm. de expediente: C.P. 22407/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de modelaje (a22407-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 56, de 19.5.98.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto, forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 22.393.059 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12.11.98.

b) Contratistas:

1. Carmelo Fernández Irazábal.
2. Formularios Danel Ferri España, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación:

1. 11.677.400 ptas.
2. 5.491.515 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

- c) Núm. de expediente: C.P.22417/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material de ferretería (a22417-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 55, de 16.5.98.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto, forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 23.804.984 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20.10.98.

b) Contratista: Suministros Industriales Bahía, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 12.803.613 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

- c) Núm. de expediente: P.N. 21440/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de aparatos Ohmeda (an21440-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Negociado, forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.851.656 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.10.98.

b) Contratista: Ohmeda, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 5.851.656 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

- c) Núm. de expediente: P.N. 22410/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos de Microbiología (an22410-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Negociado, forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 22.735.104 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20.10.98.

b) Contratistas:

1. Movaco, S.A.

2. Abbott Científica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de las adjudicaciones:

1. 7.726.815 ptas.
2. 15.008.289 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

- c) Núm. de expediente: P.N. 22445/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos de Hematología III (an22445-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Negociado, forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 13.049.794 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13.11.98.

b) Contratista: Química Farmacéutica Bayer, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 13.049.794 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).

- c) Número de expediente: SUC-HU 3/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de instrumental general y de quirófanos (a3-98-HSC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 88, de 6.8.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 26.820.514 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.11.98.

b) Contratista: Pelayo Carmona, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.247.157 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 12.262.139 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).

c) Número de expediente: SPI-HU 149/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento electromédico con destino al Servicio de Esterilización y Quirófanos (a149-98-HSC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 98, de 1.9.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 27.613.737 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.11.98.

b) Contratistas:

1. Antonio Matachana, S.A.

2. Datex Ohmeda, S.L.

3. Fundación García Muñoz, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

1. 5.301.850 ptas.

2. 10.000.000 de ptas.

3. 7.992.316 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 4.184.820 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).

c) Número de expediente: SUC-HU 151/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de revisión de cadera (a151-98-HSC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 93, de 20.8.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 15.230.080 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29.10.98.

b) Contratista: MAB de Andalucía, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.803.231 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 7.301.946 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).

c) Número de expediente: SPI-HU 164/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento electromédico con destino al Servicio de Oftalmología, Cardiología y Cuidados Críticos (a164-98-HSC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 98, de 1.9.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 29.621.066 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.11.98.

b) Contratistas:

1. Carl Zeiss, S.A.

2. Topcon España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

1. 10.000.000 de ptas.

2. 9.700.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 9.778.895 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).

c) Número de expediente: SPI-HU 167/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario clínico (a167-98-HSC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 98, de 1.9.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 16.044.324 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.11.98.

b) Contratista: Fábricas Lucía Antonio Betere, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 10.361.088 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 5.277.150 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).

c) Número de expediente: SPI-HU 168/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento electromédico con destino al Servicio de Cuidados Críticos (a168-98-HSC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 98, de 1.9.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 25.000.000 de ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.11.98.

b) Contratistas:

1. Kontron Instruments, S.A.

2. Marquette España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

1. 15.335.000 ptas.

2. 9.665.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación

definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).

c) Número de expediente: SUC-HU 183/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario homologado (a183-98-HSC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.860.367 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27.10.98.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.565.555 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 3.294.812 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).

c) Número de expediente: SUN-HU 214/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de tornillos interferenciales y terminales de artroscopia (an214-98-HSC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 16.111.533 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.11.98.

b) Contratista: Smith & Nephew, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 16.111.533 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).

c) Número de expediente: SMN-HU 217/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de reparación del módulo emisor CT DURA del equipo Somatón Plus (an217-98-HSC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.431.550 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9.11.98.

b) Contratista: Siemens, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.431.550 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Sección de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C. 97/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para el Sistema AXSYM y TDX (an97-98-HVA).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 15.826.454 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17.11.98.

b) Contratista: Abbott Científica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 15.826.454 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.P. 2.023.98.88.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro mediante arrendamiento de fotocopiadoras (a20239888-OSU).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 94, de 22.8.98.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.226.176 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18.11.98.

b) Contratista: Canon España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 11.745.936 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con

el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna (Sevilla).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: C.P. 6.024.98.88.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento electromédico (a60249888-OSU).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 96, de 27.8.98.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 14.600.000 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13.11.98.
 - b) Contratista: Carl Zeiss, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 5.950.000 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 7.695.326 ptas.
7. Lotes declarados desiertos: núm. 1.

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna (Sevilla).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: P.N. 2.026.98.88.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para autoanizador Hitachi (an20269888-OSU).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 29.849.341 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13.11.98.
 - b) Contratista: Boehringer Mannheim, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 29.730.553 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 4015/98).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito A.P. Centro. Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: C.P. 1/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario para consumo y reposición (1-99-DCE).
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - c) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - d) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Quince millones ochocientos sesenta y ocho mil quinientas cinco pesetas (15.868.505 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Excluida.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Ctra. de Ronda, 226, 3.ª planta.
 - c) Localidad y Código Postal: Almería, 04009.
 - d) Teléfono: 950/28.07.33
 - e) Telefax: 950/28.06.73.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y c) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e), f)
9. Apertura de las ofertas: En la Sala de Juntas de las citadas dependencias, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 4016/98).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.
 - c) Número de expediente: 99C88020019.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material general y quirófanos (material de aspiración) (20019-NIE).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Almacén Centralizado.
 - e) Plazo de entrega: Desde el siguiente a la formalización del contrato hasta el 31.12.2002.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diecisiete millones cuatrocientas ochenta y una mil seiscientos diez pesetas (17.481.610 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Exento.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.
 - b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno).
 - c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.
 - d) Teléfono: 95/824.15.18.
 - e) Telefax: 95/824.11.31.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos situado en la 3.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las muestras serán entregadas en el Registro General del Hospital.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 4017/98).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.
 - c) Número de expediente: 99C88020018.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de agujas para anestesia de plexo (20018-NIE).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Almacén Centralizado.
 - e) Plazo de entrega: Desde el siguiente a la formalización del contrato hasta el 31.12.2002.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuatro millones cuatrocientas setenta y nueve mil seiscientos pesetas (4.479.600 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Exento.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.
 - b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno).
 - c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.
 - d) Teléfono: 95/824.15.18.
 - e) Telefax: 95/824.11.31.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos situado en la 3.^a planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las muestras serán entregadas en el Registro General del Hospital.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 4018/98).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: 99C88020023.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de colchones (20023-NIE).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén Centralizado.

e) Plazo de entrega: Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31.12.1999.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cinco millones seiscientos ochenta y una mil ciento ochenta y cinco pesetas (5.681.185 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Exento.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno).

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 95/824.15.18.

e) Telefax: 95/824.11.31.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y

siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos situado en la 3.^a planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las muestras serán entregadas en el Registro General del Hospital.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 4019/98).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: 99C88020007.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de detergentes para lavandería centralizada (20007-NIE).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén Centralizado.

e) Plazo de entrega: Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31.12.2000.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dieciséis millones ochocientos sesenta y cinco mil trescientas noventa y cuatro pesetas (16.865.394 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Exento.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno).

- c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.
- d) Teléfono: 95/824.15.18.
- e) Telefax: 95/824.11.31.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos situado en la 3.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las muestras serán entregadas en el Registro General del Hospital.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 4020/98).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: 99C88020008.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de oficina (20008-NIE).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén Centralizado.

e) Plazo de entrega: Desde el siguiente a la formalización del contrato hasta el 31.12.2000.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doce millones seiscientos una mil ciento diecisiete pesetas (12.601.117 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Exento.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno).

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 95/824.15.18.

e) Telefax: 95/824.11.31.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos situado en la 6.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las muestras serán entregadas en el Registro General del Hospital.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 4021/98).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: 99C88020009.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material auxiliar de informática (20009-NIE).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén Centralizado.

e) Plazo de entrega: Desde el siguiente a la formalización del contrato hasta el 31.12.2000.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Siete millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil veinte pesetas (7.459.020 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Exento.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno).

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 95/824.15.18.

e) Telefax: 95/824.11.31.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos situado en la 6.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las muestras serán entregadas en el Registro General del Hospital.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 4022/98).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: 99C88020015.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material general y de quirófanos (material de esterilización) (20015-NIE).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén Centralizado.

e) Plazo de entrega: Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31.12.1999.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cinco millones quinientos veintidós mil cuatrocientas pesetas (5.522.400 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Exento.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno).

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 95/824.15.18.

e) Telefax: 95/824.11.31.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos situado en la 3.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las muestras serán entregadas en el Registro General del Hospital.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 4023/98).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: 99C88020003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de pintura (20003-NIE).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén de mantenimiento.

e) Plazo de entrega: Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31.12.1999.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diez millones ciento quince mil seiscientos ochenta y ocho pesetas (10.115.688 ptas.)

5. Garantías. Provisional: Exento.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno).

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 95/824.15.18.

e) Telefax: 95/824.11.31.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos situado en la 3.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de

presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las muestras serán entregadas en el Registro General del Hospital.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de diciembre de 1998.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de material didáctico.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar. Servicio de Equipamiento.

c) Número de expediente: 3/98/24 (1/98/4).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Equipos de expresión dinámica con destino a Centros de Enseñanza Secundaria, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia. Derivado de Determinación de Tipo».

c) Lote núm.: 24.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio: DOCE (remitido 14 de mayo de 1998), BOE núm. 122, de 22 de mayo de 1998. BOJA núm. 59, de 26 de mayo de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma:

4. Presupuesto de licitación: 30.331.500 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de diciembre de 1998.

b) Contratistas:

Mundimúsica, S.L.: 15.790.500 ptas.

Honsuy, S.A.: 14.541.000 ptas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 30.331.500 ptas.

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- El Director General, José Angel Gómez Santana.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de material didáctico. Expte.: 3/98/23 (1/98/3).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar. Servicio de Equipamiento.

c) Número de expediente: 3/98/23.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Equipos de expresión musical con destino a Centros de Enseñanza Primaria, dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

c) Lote: 37.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio: DOCE S 95/154. BOE núm. 119, de 19 de mayo de 1998, BOJA núm. 57, de 21 de mayo de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma:

4. Presupuesto de licitación: 19.677.275 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de diciembre de 1998.

b) Contratistas:

Eductrade, S.A.: 9.073.275 ptas.

Honsuy, S.A.: 10.604.000 ptas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 19.677.275 ptas.

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- El Director General, José Angel Gómez Santana.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de mobiliario.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar. Servicio de Equipamiento.

c) Número de expediente: 3/98/22 (1/98/2).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: «Suministro de mobiliario con destino a Centros públicos dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia. Derivado de Determinación de Tipo».

c) Lotes: 6, 19, 39.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio: DOCE (remitido 16 de abril de 1998). BOE 4 de mayo de 1998. BOJA núm. 51, de 7 de mayo de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma:

4. Presupuesto de licitación: 42.424.440 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.

b) Contratistas:

El Corte Inglés, S.A.: 6.394.000 ptas.

Mobicol 97, S.L.: 14.520.000 ptas.

Romero Muebles de Laboratorio, S.A.: 11.150.280 ptas.

Universita, S.L.: 10.360.160 ptas.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 42.424.440 ptas.

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- El Director General, José Angel Gómez Santana.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1998, por la que se anuncia a subasta, procedimiento abierto, el contrato de obra que se indica. (PD. 4007/98).

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a subasta, procedimiento abierto, el contrato de obra que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: D. G. Construcciones y Equipamiento Escolar.

c) Número de expediente: 11/87/12/11/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Reforma y ampliación para adaptar a Centro de Primaria e Infantil (2 líneas) del C.P. Gibraltar.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: La Línea de la Concepción (Cádiz).

d) Plazo de ejecución (meses): Ocho meses (8).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 93.339.965 ptas.

5. Garantías. Provisional: Según la cláusula 8.2.1.a) del Pliego de las Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Obras y Patrimonio de la D. G. de Construcciones y Equipamiento Escolar.

b) Domicilio: Edif. Torretriana, I. Cartuja, 3.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 95/446.48.38.

e) Telefax: 95/446.48.60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo c, completo, categoría d.

b) Otros requisitos:

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día hábil siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si la terminación del plazo coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres A y B.

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 8.2.2 del Pliego de las Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia.

2.ª Domicilio: Torretriana, Isla de la Cartuja, 3.ª planta.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso):

e) Admisión de variantes (concurso):

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: D. G. de Construcciones y Equipamiento Escolar.

b) Domicilio: Edif. Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 3.ª planta.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil.

e) Hora: A las once (11) horas.

10. Otras informaciones. La Mesa de Contratación, el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Registro General de esta Consejería los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Gastos de anuncios. El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Sevilla, 10 de diciembre de 1998.- El Director General, José Angel Gómez Santana.

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a concurso, procedimiento abierto, el contrato de obra que se indica. (PD. 4006/98).

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso, procedimiento abierto, el contrato de obra que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: D. G. de Construcciones y Equipamiento Escolar.

c) Número de expediente: 14/87/11/07/98.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Construcción Centro ESO (12+6) uds.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Almodóvar del Río (Córdoba).

d) Plazo de ejecución (meses): Dieciocho (18) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 452.708.641 ptas.

5. Garantías.

Provisional: Según cláusula 8.4.f) del Pliego de las Administrativas Particulares.

Definitiva: 18.108.346 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Obras y Patrimonio de la D. G. de Construcciones y Equipamiento Escolar.

b) Domicilio: Edif. Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 95/446.48.38, 95/446.48.60.

e) Telefax: 95/446.48.65.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, completo, categoría e.

b) Otros requisitos:

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el vigésimo sexto día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si la terminación

del plazo coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Tres sobres A, B y C.

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 8.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), Documentos Técnicos, en la forma que determina la cláusula 8.5 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 8.6 del Pliego de las Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.^a En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia.

2.^a Domicilio: Edif. Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

3.^a Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso):

e) Admisión de variantes (concurso): Sin variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: D. G. de Construcciones y Equipamiento Escolar.

b) Domicilio: Edif. Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.

c) Fecha: Decimoquinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil.

d) Hora: A las once (11) horas.

10. Otras informaciones. La Mesa de Contratación, el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios del Registro General de esta Consejería los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Gastos de anuncios. El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Sevilla, 14 de diciembre de 1998.- El Director General, José Angel Gómez Santana.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se adjudica el contrato por concurso, vía de urgencia mediante procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Granada hace pública la adjudicación del contrato por concurso, vía de urgencia mediante procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia titulada: «Dirección de obra, en la ejecución de obras de sellado del vertedero de RSU de Granada», según las siguientes prescripciones:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Granada.

Dirección: C/ Marqués de la Ensenada, 1. C.P. 18071.
Tfno.: 958/53.76.00; Fax: 958/53.76.21.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Dirección de obra, en la ejecución de obras de sellado del vertedero de RSU de Granada.

b) Expediente número: 703/98/C/18.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 31 de octubre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 17.430.931 ptas. (incluido IVA).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 9 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Tecoa, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 14.990.601 ptas. (incluido IVA).

Granada, 9 de diciembre de 1998.- El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 18 de noviembre de 1998, por la que se convoca concurso de suministro. (PP. 3894/98).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 98/41643.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de equipos informáticos.

b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego.

c) División por lotes y número: Lote único.

d) Lugar de entrega: Facultad de Química. Sevilla.

e) Plazo de entrega: Treinta días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.000.000 de ptas.

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla. Registro General.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41004.

d) Teléfono: 95/455.10.40.

e) Telefax: 95/455.10.13.

f) Fecha límite obtención documentos e información:

Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.^a Entidad: Universidad de Sevilla.

2.^a Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

3.^a Localidad y Código Postal: Sevilla, 41004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Al décimo día natural a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil).

e) Hora: 11,30 horas.

10. Otras informaciones. Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de noviembre de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, sobre adjudicación de concurso público de suministro.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Patrimonio.

c) Expte.: 41594.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Objeto: «Suministro de equipamiento de vídeo profesional con destino al Secretariado de Recursos Audiovisuales».

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En BOJA núm. 125, de 3 de noviembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 4.250.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de noviembre de 1998.

b) Adjudicatario: Promotora de Vídeo, S.A. (Promovisa).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 4.250.000 ptas.

Sevilla, 30 de noviembre de 1998.- El Rector.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1998, convocando concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio que se cita. (PP. 3920/98).

Mediante resolución del Sr. Gerente de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, de fecha 26 de noviembre de 1998, se aprobaba la convocatoria para la adjudicación de los trabajos que se citan:

Expte. núm.: 215/98. Sección de contratación.

Objeto del contrato: Servicio de limpieza y mantenimiento de la primera fase del Palacio de los Marqueses de la Algaba.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 4.050.000 ptas.

Garantía provisional: 81.000 ptas.

Garantía definitiva: 162.000 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Facturaciones mensuales.

Mejoras: Se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, aprobados por resolución del Sr. Gerente de 26 de noviembre de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el Edificio núm. 3, del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, la restante documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por resolución del Sr. Gerente de 26 de noviembre de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 26 de noviembre de 1998.- El Secretario, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

AYUNTAMIENTO DE ALMONTE

ANUNCIO. (PP. 3802/98).

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva), por la que se anuncia subasta pública para enajenación de diez parcelas de los terrenos de bienes de propios al sitio Ruedos de El Rocío.

Don Francisco Bella Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

Hace saber: Que la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, acordó aprobar el «Pliego de Condiciones para la enajenación de diez parcelas mediante subasta pública, de terrenos de bienes de propios de este Ayuntamiento al sitio Ruedos de El Rocío».

Dicho expediente se encuentra expuesto al público en la Secretaría General de este Ilmo. Ayuntamiento por plazo de veintiséis días naturales, durante el cual, de lunes a viernes y de 10 a 14 horas, podrá ser examinado e interponer cuantas reclamaciones estimen oportunas los interesados en el mismo. Plazo que comienza en su cómputo al día siguiente de la publicación del presente anuncio o extracto del mismo en el Boletín Oficial del Estado.

Simultáneamente al plazo anterior se anuncia la subasta, si bien se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno en Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto de la subasta.

1.º Constituye el objeto de la presente subasta la enajenación de diez parcelas en los Ruedos de El Rocío, de los Bienes de Propios de este Ayuntamiento.

2.º Las parcelas de referencia se sitúan en la C/ Torre la Higuera, números 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92 y 94, con una superficie de 225 m² cada una (7,50 m de fachada por 30 m de longitud).

Tipo de licitación. Servirá de tipo de licitación el valor de pesetas señaladas en el Pliego de Condiciones y que asciende a 6.393.375 ptas. para cada una de las parcelas.

El tipo de licitación será al alza, no pudiendo presentarse por los licitadores ofertas inferiores al mismo, ya que serán rechazadas de pleno por la Mesa.

Las obligaciones de los licitadores son las establecidas en el Pliego de Condiciones.

Destino de los terrenos objeto de la licitación. Será el señalado en el Pliego de Condiciones, como Ley única, aprobado por la Comisión de Gobierno en Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 1998.

Fianzas. La provisional será del 3% determinado para cada parcela según el valor asignado.

La definitiva será la que resulte de aplicar el 6% al importe del remate.

Presentación de pliegos. En la Secretaría Municipal, en pliego cerrado, en el que figure la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela núm., de la calle, en los Ruedos de El Rocío».

Las proposiciones contendrán los siguientes documentos:

- Oferta económica ajustada al modelo de proposición que al final del presente se consigna.
- Resguardo acreditativo de la garantía provisional.
- Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador bastanteados a su costa, en su caso, por el Letrado de la Corporación o por cualquier otro ejerciente en la Provincia.
- Declaración jurada de que el licitador no posee terrenos o casa en el recinto rociero de su propiedad.

La presentación de pliegos será de lunes a viernes de 10 a 14 horas durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de Plicas. La apertura de Plicas tendrá lugar a las once horas del segundo jueves hábil al que concluye el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial en acto público.

Cada parcela será objeto de subasta y remates independientes, que se desarrollará por el orden establecido en la relación que consta en el Pliego de Condiciones.

Como quiera que cada persona no puede resultar adjudicataria de más de una parcela, una vez que resulte adjudicataria provisional de una de ellas, las proposiciones subsiguientes de dicha persona serán rechazadas y eliminadas para las subastas subsiguientes.

Pago. Notificada la adjudicación definitiva, los adjudicatarios deberán proceder al ingreso del precio ofrecido por la que hayan resultado adquirentes en el plazo fijado en el Pliego de Condiciones aprobado a estos efectos.

Las demás formalidades de pago y formalización de Escritura Pública son las señaladas en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, domiciliado en, C/, núm., provisto del DNI núm., expedido en, en fecha, en nombre y representación de, según acredita con, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de núm., de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición y compra mediante subasta pública de la parcela núm., de la calle de los Ruedos de El Rocío, se compromete a su adquisición en la cantidad de (en letra y número) ptas.

Almonte, de de 1998
(firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, 20 de noviembre de 1998.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)

ANUNCIO sobre adjudicación de la prestación del servicio de mantenimiento global de los poblados del término municipal de Los Palacios y Villafranca. (PP. 4009/98).

Por acuerdo del Pleno de 17 de diciembre de 1998, se anuncia la adjudicación de la prestación del servicio de mantenimiento global de los poblados del término municipal de Los Palacios y Villafranca, por procedimiento abierto, concurso y tramitación urgente, conforme el siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: El Alcalde.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de Contratación.
 - c) Referencia expediente: Contrato/concurso/abierto/poblado/1999.
2. Objeto del contrato. Es objeto del contrato de servicio la prestación del servicio de mantenimiento global de los poblados del término municipal de Los Palacios y Villafranca.
3. Duración del contrato. El contrato tendrá una duración de un año siendo susceptible de modificación o de prórroga, de mutuo acuerdo, hasta un máximo de cinco años.
4. Tipo de licitación. El presupuesto del contrato, que servirá de base a la licitación a la baja, asciende a la cantidad de 17.000.000 de pesetas. IVA incluido.
5. Pago. Con cargo a la partida 227.09.446 del presupuesto en vigor.

6. Publicidad del Pliego. Todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, Departamento de Contratación.

7. Garantía provisional. El 2% del tipo de licitación.

8. Garantía definitiva. La Garantía definitiva será del 4% del presupuesto del contrato.

9. Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Durante los cuatro primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

10. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.

b) Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.

c) Localidad: Los Palacios y Villafranca. C.P. 41720.

d) Teléfono: 95/581.06.00.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

11. Requisitos específicos del contratista. Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

12. Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en el Registro de Licitadores (Secretaría General), en mano, de las 9 a las 14 horas, excepto el sábado que se presentarán de 10 a 12 horas, durante los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOJA.

13. Apertura de proposiciones. Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente al último día de presentación de proposiciones, entendiéndose que será el día siguiente hábil si coincide este último día en sábado.

14. Gastos. Los gastos a cargo del adjudicatario serán los especificados en la Cláusula XIX del Pliego de Condiciones Particulares que rigen este concurso.

Los Palacios y Vfca., 18 de diciembre de 1998.- El Alcalde, Emilio Amuedo Moral.

ANUNCIO sobre adjudicación de la prestación del servicio de mantenimiento global del Parque Sur o de Las Marismas. (PP. 4010/98).

Por acuerdo del Pleno de 17 de diciembre de 1998, se anuncia la adjudicación de la prestación del servicio de mantenimiento global del Parque Sur o de Las Marismas, por procedimiento abierto, concurso y tramitación urgente, conforme el siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: El Alcalde.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento. Negociado de Contratación.
 - c) Referencia expediente: Contrato/concurso/abierto/parque/1999.
2. Objeto del contrato. Es objeto del contrato de servicio la prestación del servicio de mantenimiento global del Parque Sur o de Las Marismas.
3. Duración del contrato. El contrato tendrá una duración de un año siendo susceptible de modificación o de prórroga, de mutuo acuerdo, hasta un máximo de cinco años.
4. Tipo de licitación. El presupuesto del contrato, que servirá de base a la licitación a la baja, asciende a la cantidad de 12.250.000 pesetas. IVA incluido.
5. Pago. Con cargo a la partida 227.10.455 del presupuesto en vigor.

6. Publicidad del Pliego. Todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, Departamento de Contratación.

7. Garantía provisional. El 2% del tipo de licitación.

8. Garantía definitiva. La Garantía definitiva será del 4% del presupuesto del contrato.

9. Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Durante los cuatro primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

10. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.

b) Domicilio: Plaza de Andalucía, 6.

c) Localidad: Los Palacios y Villafranca. C.P. 41720.

d) Teléfono: 95/581.06.00.

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

11. Requisitos específicos del contratista. Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

12. Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en el Registro de Licitadores (Secretaría General), en mano, de las 9 a las 14 horas, excepto el sábado que se presentarán de 10 a 12 horas, durante los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el BOJA.

13. Apertura de proposiciones. Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente al último día de presentación de proposiciones, entendiéndose que será el día siguiente hábil si coincide este último día en sábado.

14. Gastos. Los gastos a cargo del adjudicatario serán los especificados en la Cláusula XIX del Pliego de Condiciones Particulares que rigen este concurso.

Los Palacios y Vfca., 18 de diciembre de 1998.- El Alcalde, Emilio Amuedo Moral.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre concurso. Expte. CC/1-048/98. (PP. 3950/98).

Objeto: «Suministro e Instalación de un Sistema de Control de Acceso a Dependencias para el Centro de Producción de RTVA en San Juan de Aznalfarache». (Expediente CC/1-048/98).

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, Abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de seis millones de pesetas (IVA incluido) (6.000.000 ptas.).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de 120.000 ptas. (ciento veinte mil pesetas).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, antes de las 14,00 horas del último día del plazo de veintiséis a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de diciembre de 1998.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

EDICTO de 9 de diciembre de 1998, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

M.ª del Mar Moreno Ruiz, Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.

Hace saber: Que de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 16 del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, y en la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 10 de abril de 1997, por la que se establecen los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 50, de 29 de abril de 1997), en relación con el art. 4.1 del indicado Reglamento y los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se

aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión, sita en el edificio de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, Plaza de Las Batallas, núm. 3, de Jaén.

EXTRACTO DE RESOLUCIONES

- Notificación a don Gilbert Giislan, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1958/1998.

- Notificación a don Belaid Farid Halifa, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expte. 1956/1998.
- Notificación a don Luis Miguel Mingorance Corral, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1957/1998.
- Notificación a don Juan José Cruz García con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1997/1998.
- Notificación a don Francisco Sánchez Caballero y otro, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1724/1998.
- Notificación a doña Juana Asunción Ramos Casado, con último domicilio conocido en Linares, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Marcos Martínez Lanzas, en el expediente 1774/1998.
- Notificación a don José Montes Mondéjar, con último domicilio conocido en Linares, la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 487/1998.
- Notificación a don Antonio Crespo Ruiz, con último domicilio conocido en Linares, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Ildefonso Casa Serrano, en el expediente 1783/1998.
- Notificación a don Rafael Castillo Nieto, con último domicilio conocido en Alcalá la Real, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña María C. Fernández Jiménez, en el expediente 1762/1998.
- Notificación a doña María Carmen Peramos Parra, con último domicilio conocido en Higuera de Calatrava, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1969/1998.
- Notificación a doña María Jurado Gavilán, con último domicilio conocido en Jabalquinto, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a la misma, en el expediente 2019/1998.
- Notificación a don Antonio García Fernández, con último domicilio conocido en Alcaudete, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Pilar Avalós González, en el expediente 2025/1998.
- Notificación a don Manuel Torre de Haro, con último domicilio conocido en Andújar, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1727/1998.
- Notificación a don Darío Sánchez Quero, con último domicilio conocido en Torredelcampo, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 2015/1998.
- Notificación a don Juan Miguel Nájera Sánchez, con último domicilio conocido en Bailén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña María Dolores Soriano Márquez, en el expediente 2033/1998.
- Notificación a don Diego García García, con último domicilio conocido en Andújar, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Trinidad Roldán Vargas, en el expediente 1781/1998.
- Notificación a don Alfonso Chamorro Rus, con último domicilio conocido en Arroyo de la Miel (Málaga), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Dolores López Robles, en el expediente 1816/1998.
- Notificación a don Fernando Expósito Sáez, con último domicilio conocido en Marmolejo, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Ana María Bachiller Sánchez, en el expediente 1863/1998.
- Notificación a doña María Dolores Caballero Fernández, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los

beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Francisco L. Fernández Peláez, en el expediente 1886/1998.

- Notificación a don Manuel Acebero Pastor, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Isabel Díaz Bonoso, en el expediente 1862/1998.
- Notificación a don José María Morales Pérez, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Inmaculada Amate Gutiérrez, en el expediente 2089/1998.
- Notificación a don Juan Pedro Serrano Muñoz, con último domicilio conocido en Bailén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña M.ª Estrella Núñez Fernández, en el expediente 1875/1998.
- Notificación a don Germán Borrajo Merino, con último domicilio conocido en Andújar, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1796/1998.
- Notificación a don Angel López González, con último domicilio conocido en Ubeda, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1731/1998.
- Notificación a la Cooperativa de Consumo San Juan, con último domicilio conocido en Castillo de Locubín, la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1790/1998.
- Notificación a don Julio Sánchez-Madrid Moya y otra, con último domicilio conocido en Bailén, la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1797/1998.
- Notificación a don Germán Borrajo Merino, con último domicilio conocido en Andújar, la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1797/1998.
- Notificación a don Miguel Borrajo Novoa, con último domicilio conocido en Andújar, la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1811/1998.
- Notificación a don Joaquín Téllez Serrano y otra, con último domicilio conocido en Jaén, la denegación de los beneficios de asistencia jurídica gratuita al mismo, en el expediente 1917/1998.

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados, que contra los mencionados acuerdos pueden formular impugnación, conforme a lo establecido en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el plazo de cinco días hábiles de esta publicación ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita sita en el domicilio anteriormente indicado.

Jaén, 9 de diciembre de 1998.- La Delegada, María del Mar Moreno Ruiz.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 01/0005897/1997, interpuesto por don Sebastián Bernabéu Lozano ante el Tribunal de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Málaga.

«Por la presente se emplaza a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley 10/92, de 30 de abril, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que puedan comparecer y personarse en los Autos en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el recurso contencioso-administrativo número 01/0005897/1997, contra la Orden de 2 de diciembre de 1997 (BOJA número 142, de 9 de diciembre de 1997), que resolvió el concurso de méritos